

## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE <b>ROBERTO BENÍTEZ CONTRERAS</b> PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1; 3 RENGLONES Y 14 ESPACIOS DE LA HOJA 2; 2 RENGLONES DE LA HOJA 4; 2 RENGLONES DE LA HOJA 5; 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8 Y 1 ESPACIO DE LA HOJA 15.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

---

Xalapa, Ver., a 12 de junio de 2017

**A la Facultad de Teatro  
Universidad Veracruzana**

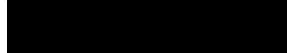
Por la presente manifiesto mi interés en participar en como aspirante en la convocatoria, para concursar por una plaza de tiempo completo, emitida el pasado 29 de mayo del presente año, dado que reúno adecuadamente, el perfil solicitado para aspirar a la plaza.

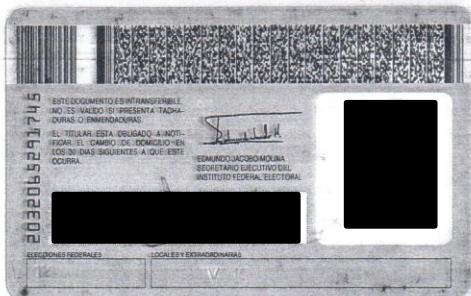
Sin otro particular, agradezco la atención.

Atentamente,



Mtro. Roberto Benítez Contreras





ESTA CREDENCIAL LO ACREDITA COMO  
TRABAJADOR UNIVERSITARIO ADSCRITO A:

FACULTAD DE TEATRO

Universidad Veracruzana

*rrr*  
DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE  
GUEVARA GONZÁLEZ  
RECTORA

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENERO 2014



PERSONAL ACADEMICO

XALAPA  
ROBERTO  
BENITEZ  
CONTRERAS  
DOCENTE P.A.



ELIMINADO: INE parte posterior 2 espacios, parte frontal 3 renglones, 11 espacios .CREDENCIAL UV parte frontal 1 espacio.  
Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a firma, huella, fecha de nacimiento, sexo, clave de elector, año de registro, estado, localidad, folio, sección emisión, número de personal (Credencial UV)



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

## **Roberto Benítez Contreras**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

**TÍTULO de LICENCIADA en  
ARTES  
con opción en: ACTUACIÓN.**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de septiembre de 2012

*Señor Presidente*

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Academico





ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y CURP.



**CESIGUE**  
Al Servicio de la Vida

# Centro de Estudios e Investigación Guestálticos

Otorga a



**CESIGUE**  
Al Servicio de la Vida

**Roberto Benítez Contreras**

El grado de

**Maestría en Educación Humanista**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2005628 de fecha 19 de Octubre de 2005, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 30 de Noviembre de 2012.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de Mayo de 2013.

Mtra. Guadalupe Amescua Ullela.

Directora

El presente grado fue expedido en favor de

ROBERTO BENITEZ CONTRERAS

quien cursó los estudios de Maestría en Educación Humanista y aprobó conforme a  
Examen de Grado el día 22 de Febrero de 2013.

Quedo registrado en el Libro No. 001

Foja No. 026

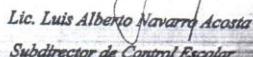
Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de Mayo de 2013.



  
C. Leticia Del Carmen Garcia Mojica  
M: Jefa de Control Escolar

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la ley  
para la Coordinación de la Educación Superior y se  
registra en la Foja No. 17154 del Libro No. DC-12

México, D.F., 9 de Julio de 2013.

  
Lic. Luis Alberto Navarro Acosta  
Subdirector de Control Escolar

Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública

06-13-6210-15



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y CURP.

## Plan de trabajo

A continuación presento mis propuestas de desarrollo académico individual y colectivo para los siguientes dos años, de agosto 2017 a julio 2019.

Los propósitos académicos están estructurados en las funciones de la docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías. Y han sido elaborados en congruencia con las metas del *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017* de nuestra Universidad y el *Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA)* de la Facultad de Teatro de la UV.

### Docencia

Sin duda, pueden ser múltiples los retos que un profesor asume frente a sus estudiantes en las experiencias educativas que imparte, así como en el contexto de una institución de educación superior, específicamente: la Facultad de Teatro de la UV. En este contexto se propone conducir al estudiante hacia una formación teatral de calidad para la vida, es decir, formar recursos humanos aptos para hacer frente a las necesidades sociales, al generar, aplicar y distribuir conocimientos útiles para la solución de los problemas, preservar y difundir el patrimonio cultural y natural de su entorno con un enfoque humanista y en un marco de desarrollo sustentable y sostenible.

Sobre este marco, considero que hay cuestiones fundamentales de las que se debe partir para poder lograr los objetivos que nos proponemos.

En consecuencia, a continuación plantearé acciones y metas que me propongo realizar y lograr en congruencia con el programa estratégico y el plan de desarrollo antes mencionados.

### Acciones individuales

Me propongo, el cumplimiento de los contenidos de los programas académicos, el seguimiento puntual del desempeño académico de los estudiantes, sus logros y retos por superar, así como la atención personalizada a los mismos, en caso de inasistencias, bajo

rendimiento escolar u otras problemáticas que se pudieran presentar, atendiéndolas o en su caso canalizándolas a las instancias correspondientes para sus posibles soluciones. Esto permitirá mejorar la calidad del aprendizaje, evitar la deserción escolar y el nivel de reprobación, en el ámbito de mi competencia. Por otra parte, pero en relación, tener una participación activa en las juntas de maestros, consejo técnico, juntas de academia y demás comisiones en las que pueda participar, ya que si bien el trabajo en el aula es el núcleo del proceso enseñanza-aprendizaje, éste debe estar apoyado en su planeación y seguimiento, por lo que el trabajo colegiado resulta fundamental para obtener los mejores resultados.

#### **Acciones colectivas**

Participar y promover reuniones de academia, para comentar en conjunto el desempeño de nuestros estudiantes; realizar propuestas de mejora en los programas de estudio; proponer acciones que promuevan actividades de impacto social en su entorno, a partir de su preparación académica y artística fomentando la ética profesional y aprendiendo a convivir en diferentes ámbitos sociales, culturales, educativos y artísticos. Así como mi participación activa en las diversas comisiones como, por dar un ejemplo importante, la de generar un nuevo plan de estudios acorde con las exigencias actuales en el campo laboral.

#### **Generación y aplicación del conocimiento**

Este rubro, en principio plantea un análisis y reflexión de la práctica docente de manera continua y sostenida, es decir, del cómo se da la interacción entre el profesor y sus estudiantes con el cumplimiento de los saberes y competencias establecidos en los programas, en el día a día. La fenomenología de cada experiencia educativa es particular y por ello requiere un cambio y adecuación constante, no se puede dar por sentado que la metodología de enseñanza-aprendizaje es inamovible y perpetua. Por esto considero que el primer paso implica poner atención en nuestra práctica docente. A partir de ella se derivarán necesidades importantes, que se deberán atender y para ello propongo las siguientes acciones.

---

#### **Acciones individuales**

A partir de necesidades específicas detectadas, me comprometo a tomar cursos, tanto de actualización docente como de formación profesional. Considero que el profesor debe estar atento a los cambios y necesidades que presenta la actualidad, y por ello es necesario mantenerse informado y actualizado de su quehacer profesional.

Del mismo modo, me propongo enfrentar algún tema o problemática detectada, para investigar sobre ella, con el propósito de generar algún material escrito que funcione como apoyo para los estudiantes, en su aprendizaje. Dicho material puede ser: una antología o un manual de ejercicios o actividades para el actor, por ejemplo.

#### **Acciones colectivas**

Del mismo modo que en lo individual, también considero que es necesario la interrelación con los profesores en cursos comunes que les ofrezcan, además de una renovación de conocimientos, la experiencia de la participación en equipo, donde se generan lenguajes comunes, preocupaciones estéticas, visiones de la enseñanza y el arte en general. Esto a la vez que establece la comunicación y el diálogo de manera positiva y enriquecedora, siempre traerá un beneficio para nuestros estudiantes.

Por lo que propondré también, como coordinador de academia, algún curso o taller sobre un tópico de interés común donde podamos estar los profesores en general, o en particular los integrantes de una de las academias ya conformadas.

Propongo también un trabajo más próximo entre los profesores que imparten las integraciones de manera que en un momento dado podamos, en conjunto, elaborar la producción de un documento a partir de nuestras experiencias, que contribuya en la formación de los estudiantes. Con lo anterior, considero que se estarán fomentando los objetivos planteados en el PlaDEA de la facultad, en cuanto a mejorar la calidad y posicionar a la Facultad de Teatro como una institución líder en la formación académica y artística de sus egresados, así como, mantener y consolidar las fortalezas señaladas por el CAESA y atender en primera instancia las áreas de oportunidad señaladas. Y así, lograr

niveles de calidad reconocida en el ámbito nacional e internacional, en mejora del Programa Educativo, y finalmente superar los índices de permanencia y eficiencia terminal.

#### **Gestión académica**

Entiendo la gestión académica como un proceso orientado a mejorar los proyectos educativos institucionales y los proyectos particulares de nuestra entidad académica, con el propósito de responder a las necesidades locales y regionales de nuestra sociedad, así como mantener y continuar con una presencia a nivel nacional e internacional. Esto ofrece a los estudiantes, por una parte, la posibilidad de establecer un lazo estrecho con su comunidad, y por otra, la oportunidad de apreciar la diversidad de manifestaciones teatrales que se presentan en muestras de teatro, festivales, coloquios, congresos, etc. De tal forma, resulta fundamental atender las oportunidades y buscarlas, a partir de los convenios establecidos, difundiendo los trabajos teatrales de calidad de los estudiantes, tanto a nivel local como nacional e internacional. De manera que también estaremos atendiendo objetivos de desarrollo tanto de la UV, como de nuestra facultad.

#### **Acciones individuales**

A partir de las experiencias educativas que imparto, me propongo mantenerme atento a las posibles convocatorias a festivales, congresos, muestras, etc., donde se pueda participar con trabajos realizados, dentro de las e.e. o con proyectos específicos, para difundir y divulgar la actividad académica que realiza constantemente la facultad. Así como gestionar recursos económicos con diferentes instancias, para hacerlos posibles y concretar los proyectos planeados.

#### **Acciones colectivas**

Creo pertinente en la realización de un proyecto el poder involucrar al mayor número de personas (tanto estudiantes como profesores, incluso de otras disciplinas artísticas) ya que

la colaboración multidisciplinar permite el crecimiento de las personas y el enriquecimiento de los productos realizados, esto también será una meta que me propongo, y que si bien no es sencillo lograr por diversa cantidad de factores, sí vale la pena intentar realizarlo. Este esfuerzo atiende de igual manera objetivos de desarrollo del programa y el plan, señalados arriba.

#### Tutorías

La labor tutorial es de gran relevancia dentro del modelo educativo que seguimos, ya que su propósito principal es dar un acompañamiento personal a lo largo de la trayectoria escolar del alumno. En el ejercicio de esta actividad, realizada ya por varios años, podría atreverme a hacer una clasificación de tres tipos de tutorados, con los que nos encontramos:

- Quienes, por alguna razón desconocida (que no manifiestan), no acuden con su tutor y se mantienen al margen de esta actividad, aún y cuando repetidamente se les invite a participar.
- Quienes acuden puntualmente a las reuniones, establecen comunicación con el tutor de manera presencial o por mensajes de correo. Permitiendo de esta forma una comunicación armoniosa y fructífera con el tutor. Con ellos es muy sencillo dar un seguimiento de sus logros y retos, piden consejos y recomendaciones, son activos y participativos, por lo regular tienen altos promedios en sus calificaciones.
- Aquellos a quienes les cuesta tomar decisiones por su cuenta, y que recurren a, y muchas veces dependen de, las opiniones del tutor, en ocasiones son estudiantes que vienen de otros estados de la república y les cuesta trabajo adaptarse, o que

---

tienen problemas familiares o dudas sobre sus intereses profesionales. No obstante lo anterior, es posible y grato trabajar con ellos, son agradecidos y respetuosos.

Apunto esta visión de tipología para establecer de manera más clara en qué tipo de estudiantes habría que incidir con diferentes estrategias para que no se mantuvieran al margen de esta actividad. De aquí derivo mis propuestas de acciones.

#### **Acciones individuales**

Establecer los enlaces pertinentes especialmente con los tutorados que no acuden a las reuniones establecidas. A partir de la vía del correo electrónico, o la invitación personal donde ellos pudieran exponer sus razones de desinterés por la actividad en su caso y ofrecer de parte del tutor alternativas. Por otra parte me comprometo a seguir atendiendo a los tutorados con alto interés, apoyándolos con las diferentes situaciones que se vayan sucediendo a lo largo de su trayectoria escolar. Además, promover la movilidad estudiantil, ya que muchos de mis tutorados cumplen con los requisitos para postularse.

Por otra parte, otro tipo de tutorías existentes, es la de las tutorías remediales que su objetivo es nivelar el rendimiento académico de estudiantes que pudieran estar en riesgo de reprobación. Este tipo de tutorías hasta el momento no las he impartido pero estoy en disposición de hacerlo si así se considera conveniente y necesario, por parte de la secretaría y la dirección de la facultad.

#### **Acciones colectivas**

Me comprometo a asistir puntualmente a las reuniones que se establezcan por el coordinador de tutorías, pues es de un enorme beneficio intercambiar con los profesores el desempeño y desarrollo de los estudiantes, contando con diversos puntos de vista, pues esto repercute en poder ofrecer nuestras tutorías de manera más fundamentada.

Estas son mis propuestas específicas que componen mi *Plan de trabajo*, desde mi visión de profesor. Pero por supuesto como cualquier propuesta está abierta para ser modificada a

partir de su análisis y discusión, atendiendo sobre todo, a requerimientos particulares de la institución y que en este momento desde mi punto de vista, no los pudiera identificar. Así pues, sea esto una primera consideración, abierta a las sugerencias y recomendaciones que se me pudieran hacer, para lo cual, dispongo mi compromiso y voluntad, en beneficio de un mejor desempeño de la labor docente.

**Documentos consultados:**

*Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Universidad Veracruzana:*

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

*Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) Facultad de Teatro:*

<https://www.uv.mx/teatro/cuerpodirectivo/pladea/>

Xalapa, Ver., a 12 de junio de 2017.

Atentamente,

Mtro. Roberto Benítez Cóntreras